



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 26 de octubre de 2020. En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral 2018 00167, informando que por problemas de conectividad no fue posible adelantar la audiencia que se encontraba programada para el día de hoy. Sírvese Proveer.

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

ORDINARIO LABORAL No. 11001 3105 033 2018 00167 00			
DEMANDANTES	Ricardo Alfonso Silva Reyes	DOC. IDENT.	84.091.641
	Jaime de Jesús Santoya Troya	DOC. IDENT.	7.920.315
	Edwin Evelio Centeno Tapia	DOC. IDENT.	1.064.786.992
	Jaime José Mendoza Villalobos	DOC. IDENT.	85.457.683
DEMANDADAS	Drummond Ltd	NIT No.	800.021.308-5
ASUNTO	Reintegro e indemnización de perjuicios		

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

PRIMERO: SEÑALAR el VIERNES TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), como nueva fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 80 del CPT y la SS.

SEGUNDO: INFORMAR a las partes que dicha audiencia se realizará por medio de la plataforma virtual TEAMS y la invitación a la misma les será enviada a sus direcciones electrónicas, así como el vínculo para acceder al expediente digital, cualquier situación que deban informar con anterioridad a la audiencia o si requieren aportar algún documento, deberán hacerlo a través de correo electrónico dirigido a cualquiera de las direcciones institucionales del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

BOGOTÁ D.C., 27 DE OCTUBRE DE 2020

Por ESTADO N.º 153 de la fecha fue notificado el
auto anterior.


ESAU ALBERTO MIRANDA BUEVAS
SECRETARIO